



SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
CÁMARA DE DIPUTADOS

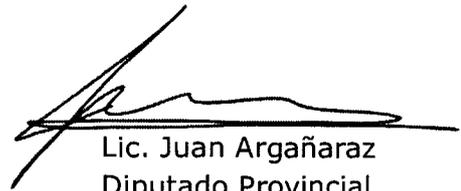
27 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

816

45526

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio de los organismos que correspondan, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar de un ecógrafo al SAMCO de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos. Asimismo, designar los cargos de personal especializado para su utilización.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Motiva el presente proyecto, la necesidad que atraviesa la población de la localidad de San Vicente, de contar con un ecógrafo en el SAMCO local, atento a que en la actualidad no poseen tal equipo y los ciudadanos al día de hoy deben recurrir al sector privado a realizarse los estudios y controles regulares.

Esta situación ocasiona grandes gastos para las familias, pero empeora aún cuando se presentan urgencias en horarios nocturnos o en días donde el ámbito privado no atiende, y los pacientes terminan siendo derivados al efector público de la ciudad de Rafaela. Lo cual no solo implica costos, sino también traslados que muchas veces las familias no pueden afrontar.

En este sentido, es esencial tener en todos los hospitales esta herramienta, dado que permiten detectar muchísimas patologías en cualquier parte del cuerpo. Sus ondas sonoras de alta frecuencia permiten explorar el interior del organismo, generando secuencias de imágenes bidimensionales y tridimensionales de órganos, músculos, tendones, ligamentos y nervios.

Por otra parte, el personal de salud hace fundamentalmente hincapié en la importancia que reviste para ellos el ecógrafo, ya que gracias a él pueden detectar enfermedades como cáncer de útero, problemas en los ovarios o en las trompas por medio de la realización de ecografías transvaginales.

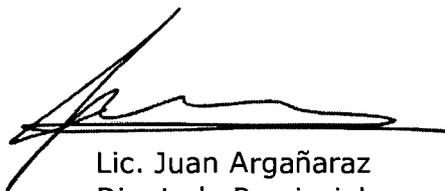
Asimismo, es indispensable para realizar el seguimiento y los controles pertinentes a los embarazos, por lo que contar con dicho instrumento, les permitirá poder efectuar el trabajo y brindar los diagnósticos con mayor claridad y precisión. Además, este dispositivo es fundamental para evaluar posibles malformaciones fetales durante el embarazo o problemas de salud de la madre.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por este motivo, y haciendo principalmente insistencia en la importancia que reviste para la comunidad y para el hospital poder tener un ecógrafo, y considerando que los habitantes de San Vicente han aumentado notablemente en los últimos años, pasando a ser considerada como una ciudad, solicitamos al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud, arbitre los medios y mecanismos necesarios para dotar de un ecógrafo al SAMCO de la localidad de San Vicente, designando los cargos de personal idóneo para su utilización, a fin de poder brindar un servicio más completo y eficiente a la población.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial